

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10980 *Resolución de 7 de octubre de 2014, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 17 de julio de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.*

Advertido error en la Resolución de 17 de julio de 2014, de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se publica el plan de estudios de Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, publicado en el BOE, número 188, de 4 de agosto,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Efectuar la oportuna rectificación en los términos que se detallan a continuación:

– En la página 62545 (Sección III), Itinerario en Contabilidad y Fiscalidad, en la columna referida a asignatura, donde dice: «Fiscalidad de las PYMES», debe decir: «Fiscalidad de las PYMES II».

– En la página 62546 (Sección III), Itinerario en Contabilidad y Fiscalidad, en la columna referida a asignatura, la materia Dirección de la empresa familiar debe figurar en el módulo de Optativas no vinculadas.

La materia Derecho de la contratación electrónica debe figurar en el módulo Itinerario en Gestión Internacional de la Empresa.

– En la página 62546 (Sección III), Primer curso, donde dice: «Inglés para la comunicación empresarial I», debe decir: «Inglés para la comunicación comercial I».

– En la página 62546 (Sección III), Segundo curso, donde dice: «Inglés para la comunicación empresarial II», debe decir: «Inglés para la comunicación comercial II».

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 2014.–El Rector, Juan M. Viaño Rey.